Expediente Rol D-034-2018

Sra.

Romina Chávez

Fiscal Instructora

Presente

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE 2 8 NOV 2018 OFICINA DE PARTES RECIBIDO

MAT: Solicita Ampliación de Plazo para entrega de información

REF: Resoluciones Exenta N° 9 y N°10 - Rol D-034-2018

Natalia Fernández, en representación de la sociedad Santis Frut Ltda., en autos sobre proceso administrativo sancionatorio iniciado por Resolución Exenta Nº 1, de fecha 14 de mayo de 2018, expediente ROL Nº D-034-2018, a usted respetuosamente digo:

La Resolución Exenta N° 9/Rol D-034-2018, de fecha 7 de noviembre de 2018 que tiene por presentados descargos y solicita información que indica, fue complementada por Resolución N°10 de fecha 8 de noviembre del presente, que estableció un plazo de 7 días hábiles para efectos de la entrega de la información requerida. Esta última resolución fue notificada a la empresa el día 20 de noviembre como consta en comprobante emitido por Correos de Chile, agregado al expediente electrónico del proceso.

En consecuencia, encontrándonos dentro de plazo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo número 62 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, y el artículo número 26 de la Ley número 19.880, vengo en solicitar se conceda a mi representada una ampliación del plazo otorgado en la Resolución N°10 de cuatro días hábiles adicionales a contar del vencimiento de dicho plazo.

La solicitud se funda en la variedad de información solicitada, especialmente aquella que dice relación con antecedentes una tercera empresa distinta de sociedad Agrícola Santis Frut Limitada, respecto de la cual se debe obtener el consentimiento de sus administradores, por lo

que requerimos un mayor plazo para poder contestar e incorporar toda la información requerida.

Esperando una favorable respuesta a lo solicitado, le saluda

Natalia Fernandez Montenegro GERENTE DE PRODUCCION Soz Exp. Santis Frut Ltda

Natalia Fernández